DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.570 | Martes 6 de Junio de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2323167

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Coquimbo

PUBLICA RESOLUCIÓN QUE SE INDICA

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante resolución exenta N° 20230400150 de fecha 24 de mayo de 2023, la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo, ha resuelto dar inicio a un proceso de Participación Ciudadana por un plazo de 20 días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Parque Fotovoltaico Chirihue", del titular PFV Chirihue SpA.

El proyecto contempla la construcción y operación de un parque fotovoltaico, con una potencia total instalada de 24 MWp, compuesta por 6 unidades de generación, las cuales inyectarán una potencia de 9 MW diurna y nocturna (sistema de baterías), y una línea de evacuación de media tensión (15 kV) de 3,68 kilómetros.

El proyecto se ubicará en la comuna de Coquimbo, provincia del Elqui, Región de Coquimbo, específicamente en el sector rural de Las Barrancas.

Cualquier persona, natural o jurídica, podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución exenta antes individualizada puede ser conocido en:

Sitio web www.sea.gob.cl.

Claudia Martínez Guajardo, Directora Regional Región de Coquimbo, Servicio de Evaluación Ambiental.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl